



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 20 de marzo de 2007

LICITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS (PEGANTE NEGRO COMPOSICIÓN B, PEGANTE TERMOADHESIVO BLANCO PARA PUNTAS Y PEGANTE TERMOADHESIVO AMARILLO).

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta al pliego de condiciones de la licitación pública precitada; y,

Toda vez que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993;

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los pliegos de condiciones por los posibles oferentes, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública, que:

- 1. EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- 2. SE MODIFICA DEL ANEXO 1 DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EL NUMERAL 1.14, EN EL SENTIDO DE PRORROGAR LA FECHA Y HORA DE CIERRE PARA EL DIA 23 DE MARZO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS**

Cordialmente,

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Fabio Fabra	Revisó: Abg. Doris Alicia Sierra Perez /Abg. Lucila Salamanca A.	MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
-------------------------	---	--